

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA
INTERNA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO,
CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2015**

Asisten:

Manuel Ángel López Sánchez

Ángel Ruiz de Apocada

Teresa Domingo

M^a Jesús Taboada

Joseba Fernández Gaztea

Unai Zalba

Rosa Clemente

Luis Javier Arrieta

Excusa su asistencia: Amaya Gastón Martínez

La reunión comenzó a las 10.00 hrs en la Sala de profesores del Edificio Amigos, en el siguiente orden del día.

I. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior de 16 de junio de 2014. Se procederá a su archivo en ACU y a colgarla en la página web de la Facultad.

II. Anuncio de los cambios en la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho. Se incorporan Luis Javier Arrieta como Coordinador del Centro, Joseba Fernández como representante de los alumnos de Postgrado y Amaya Gastón como representante de los alumnos de Grado. Asimismo, también se incorpora Unai Zalba como representante de la CECA. Se acordó que se remitirá la nueva composición de la CGC de la Facultad de Derecho a la CECA y se procederá a la actualización de la página web.

III. Información relativa a la Memoria anual de análisis de resultados del curso académico 2013/2014 (P5.2). El Coordinador de Calidad presenta las Memorias anuales

de análisis de resultados de los Títulos oficiales que se imparten en la Facultad de Derecho (Grado en Derecho, Master de Derecho de Empresa, Master de Asesoría Fiscal y Master en Acceso a la Abogacía). Las cuatro Memorias señaladas, previamente han sido enviadas a los miembros de la CGC y en la reunión se procede a analizar su contenido, resaltando los datos más destacados y significativos. Entre todos se valora y cumplimenta el apartado relativo a fortalezas, debilidades y mejoras de las cuatro Memorias. Se proponen algunos cambios en el modo concreto de proceder a la obtención de los datos relativos a los profesores de los diversos Masteres.

Se acuerda que el Coordinador de Calidad informe a la Junta de la Facultad del contenido de las Memorias y que se archiven en ACU.

IV. Información relativa al proceso P5.1 La responsable del proceso, Teresa Domingo, informa de los siguientes puntos:

- Cuestionario de satisfacción de profesores: dado que es un cuestionario bienal y el curso pasado se hizo, este año no está previsto que se realice.

- Cuestionario de satisfacción del PAS: también es un cuestionario bienal este año está previsto que se realice en mayo.

- Cuestionario general de alumnos: está previsto llevarlo a cabo en abril a los alumnos de 2º y de 4º.

- Cuestionario de asignaturas: a lo largo de los meses de noviembre y marzo se ha remitido a los alumnos el cuestionario de 50 asignaturas Obligatorias, Básicas y Optativas ofertadas por la Facultad. Algunas asignaturas fueron evaluadas a petición de los profesores interesados y otras porque era conveniente que fueran evaluadas, al no haberlo sido el curso académico anterior. Se explica el nuevo procedimiento de evaluación de las asignaturas a través de un link a una plataforma informática de gestión de encuestas que se remite por correo electrónico a los alumnos, lo que permite un mayor número de participantes.

V. Información relativa al registro de evidencias en la aplicación ACU a 31 de agosto de 2014. La responsable del proceso, Teresa Domingo, informa del volumen de documentos registrados y de que todo lo que aparece señalado como esencial en el listado elaborado por la CECA está subido.

VI. El Representante de la CECA pone de manifiesto que, a partir de ahora, será el Servicio de innovación y calidad el encargado de incorporar a ACU los documentos oficiales de los Títulos y que cada Centro deberá tramitar la modificación de la página web de la Facultad para la difusión pública de la información oficial de los Títulos de la Facultad. Asimismo, se señala que está en fase de estudio la posibilidad de dotar de visibilidad externa a través de ACU a los documentos oficiales relativos a los Títulos.

VII. Seguimiento del Proceso 3.4.1. relativo a la evaluación docente del profesorado en el curso académico 2014-2015. El Coordinador ha señalado que, a partir de ahora, los informes serán remitidos a los interesados por parte del Departamento. La representante de la CECA señala que desde esta convocatoria se ha incorporado la mención de “Excelente” y que el certificado de calidad docente se remitirá de oficio a los interesados junto con la resolución de la CEAD.

Los responsables de la CECA recuerdan la importancia que revisten los informes elaborados tanto por la Junta del Departamento como de la Facultad. El representante de los profesores de Grado señala que, en ocasiones, no es fácil llevar a cabo una exhaustiva evaluación de la docencia en esos informes, ya que faltan evidencias. El representante de la CECA contestó que es una cuestión que se ha planteado también en otros Centros de la Universidad de Navarra y que se pretende examinar para reformular los procesos de calidad y evaluación relativos al profesorado.

VIII. Seguimiento de los Procesos 1.1 y 1.2. relativos a la elaboración y reforma de títulos y revisión de programas formativos, respectivamente. El Coordinador de calidad informa de la situación del Grado en Relaciones Internacionales pendiente de la verificación por parte de Aneca, de la solicitud de un Modifica del Grado en Derecho para adecuar las competencias recogidas en la Memoria a la nueva normativa y la organización de la planificación docente a la nueva regulación. Asimismo, también informó de la verificación del Master en Derechos Humanos.

IX. En torno al Proceso 2.3 sobre el desarrollo de la enseñanza la responsable del proceso señala que ha habido reuniones desde Dirección de estudios con los diversos Coordinadores de curso para la planificación de la enseñanza; se han elaborado unos cronogramas para la organización de pruebas en los diversos cursos y reuniones de los Coordinadores con los profesores de cada curso. También se ha llevado a cabo un especial seguimiento de ciertos alumnos (becarios Alumni, miembros del Honors Program y

alumnos con dificultades de aprendizaje que han tenido una limitación de ECTS en la matrícula) con un resultado satisfactorio. Por último, se han llevado a cabo informes de abandono y se han examinado las razones de las solicitudes de los traslados de expedientes a otros centros universitarios.

X. En torno al Proceso 2.8. relativo a quejas y sugerencias el Coordinador de calidad se refirió a la Jornada de trabajo a la que la Junta de la Facultad convocó al claustro de profesores y al personal de administración y servicios de la Facultad de Derecho para recabar propuestas y sugerencias para la mejora de la docencia, el asesoramiento y la internacionalización de la Facultad.

Teresa Domingo señaló también que las reuniones con los Consejos de curso en las que participan los diversos Coordinadores de curso, la Coordinadora de estudios y la Vicedecana de alumnos son una fuente de conocimiento de quejas y sugerencias por parte de los alumnos que se acometen convenientemente.

No se han remitido quejas o sugerencias a través de los buzones disponibles tanto en la puerta de la Secretaría del Centro como en la página web.

XI. El responsable de la CECA señaló que próximamente se convocará a los responsables de calidad de todos los Centros de la Universidad de Navarra para conocer su opinión sobre la utilidad y propuestas de mejora de los procesos de calidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11.40.

De todo ello, como Secretario, doy fe.